

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS  
DE "INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CÍA.  
LTDA. "**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de dos mil diecisiete (2017), a las diez horas (10h00), en las oficinas de la empresa situadas en la calle Nueva Ventura Aguilera N58-88 y Juan Molineros, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CÍA. LTDA.**, con la concurrencia de los siguientes Socios: Gabriel Eduardo Navas Russo, propietario de 32.486 (treinta y dos mil cuatrocientas ochenta y seis) participaciones; Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo, propietaria de 13.563 (trece mil quinientas sesenta y tres) participaciones; y, Daniel Alejandro Navas Jaramillo, propietario de 2.185 ( dos mil ciento ochenta y cinco) participaciones; todos por sus propios derechos. Las participaciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Gabriel Eduardo Navas Russo, y designan por unanimidad, como Secretaria a la señora Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo.

Los socios por unanimidad aceptan celebrar esta Junta General Universal y Extraordinaria y resuelven y aceptan tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de **CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$48.234,00)**, con lo cual se da cumplimiento a la disposición de los Estatutos Sociales y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo

y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2016.

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto lo aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el primer punto del orden del día que dice:

1.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF correspondientes al Ejercicio Económico 2016.

La señora Gerente General da lectura a los diferentes rubros del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y demás documentos referidos en el punto a tratar, todos ellos conforme indica la Ley, estuvieron en conocimiento de todos los Socios con la debida y legal anticipación. Como podrán constatar los señores socios los Estados Financieros reflejan de manera razonable la realidad de la situación de la compañía, misma que ha logrado mantenerse activa a pesar de las dificultades del entorno socio político y económico que ha tenido que soportar.

La Señora Gerente General expresa también que los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal Impositivo del Año 2016 incluyen el reverso del Registro Contable de Absorción de Pérdidas Acumuladas, mismo que fue realizado tomando del Saldo de la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones por USD \$ 46.234,00 y de la Cuenta de Resultados Acumulados positivos por USD \$ 6.332,78; dicho registro contable había sido realizado con fecha 31 de Diciembre de 2015, con el soporte de la Escritura de Subsanción y Convalidación de Aumento de Capital, suscrita con fecha 23 de Diciembre

de 2015 inscrita con fecha 31 de diciembre de 2015 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, pero que por no contar con la aprobación de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros por ser considerado por esta entidad como una disminución de Capital y cuyo trámite de aprobación continuó durante todo el Año 2016 y a la presente fecha la empresa espera la resolución de aprobación de dicha disminución de Capital Social por USD \$46,234,00, fondos que serán destinados para la absorción de pérdidas conjuntamente con el valor de USD \$ 6.332,78, tomados de la Cuenta de Resultados Acumulados Positivos, de acuerdo al siguiente detalle:

FECHA:	CUENTA	DEBE	HABER
	RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2010		11.082,10
	RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2011		847,03
	RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2013		3.914,14
	AJUSTES POR ADOPCION NIIFs		26.723,51
	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES ( GABRIEL NAVAS RUSSO )	31.139,00	
	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES ( IVONNE JARAMILLO VALDIVIEZO)	13.001,00	
	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES ( DANIEL NAVAS JARAMILLO)	2.094,00	
	RESULTADOS ACUMULADOS HASTA AÑO 2009	5.743,34	
	RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2012	589,44	
	<b>TOTAL:</b>	<b>52.566,78</b>	<b>52.566,78</b>

En tal virtud, este registro contable realizado con fecha 31 de Diciembre de 2015, debió ser revertido hasta contar con la aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros al trámite de convalidación y subsanación de Capital, suscrito mediante Escritura Pública celebrada el 23 de Diciembre de 2015 e inscrito el 31 de Diciembre de 2015 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, pero que la mencionada entidad consideró una disminución de Capital y como tal el trámite de aprobación ha continuado hasta la presente fecha y sin que hasta el momento dicha disminución cuente con su aprobación, mediante la correspondiente resolución.

Con el reverso del mencionado movimiento contable, la Cuenta de Capital Social regresó a su valor de USD \$ 48.234,00, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE SALDO CUENTA CAPITAL SOCIAL			
-------------------------------------	--	--	--

SOCIO	SALDO AL 31 /12/2014	AUMENTO AÑO 2015	SALDO AL 31/12/2015
GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO	831,00	31.655,00	32.486,00
IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO	347,00	13.216,00	13.563,00
DANIEL ALEJANDRO NAVAS JARAMILLO	56,00	2.129,00	2.185,00
<b>TOTAL:</b>	<b>1.234,00</b>	<b>47.000,00</b>	<b>48.234,00</b>

El saldo de la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones al 31 de Diciembre de 2014, era de USD \$ 47.000,00 y fue constituido por cada uno de los socios en proporción y a prorrata de su participación en el Capital Social de la empresa, de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	
--	--

APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES ( GABRIEL NAVAS RUSSO)	31.655,00
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES ( IVONNE JARAMILLO VALDIVIEZO)	13.216,00
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES ( DANIEL NAVAS JARAMILLO)	2.129,00
<b>TOTAL APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES</b>	<b>47.000,00</b>

La señora Gerente General explica el detalle de pérdidas acumuladas hasta el año 2013 y que es el siguiente:

DETALLE DE PÉRDIDAS ACUMULADAS	
--------------------------------	--

RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2010	11.082,10
RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2011	847,03
RESULTADOS EJERCICIO AÑO 2013	3.914,14
AJUSTES POR ADOPCION NIIFs	36.723,51
<b>TOTAL PÉRDIDAS ACUMULADAS</b>	<b>52.566,78</b>

La Señora Gerente informa que una vez realizada la aprobación de disminución de Capital por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el nuevo cuadro de Integración del Capital Social quedaría conformado de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL. DESPUÉS DE APROBACIÓN DISMINUCIÓN</b>			
<b>SOCIO</b>	<b>SALDO AL 31 /12/2016</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>SALDO AL AÑO 2017</b>
GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO	32.486,00	31.139,00	1.347,00
IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO	13.563,00	13.001,00	562,00
DANIEL ALEJANDRO NAVAS JARAMILLO	2.185,00	2.094,00	91,00
<b>TOTAL,:</b>	<b>48.234,00</b>	<b>46.234,00</b>	<b>2.000,00</b>

La Señora Gerente General manifiesta que la Absorción de Pérdidas es una medida adoptada para cumplir y atender la observación efectuada por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con respecto a que la empresa estaba en causal de disolución por cuanto sus pérdidas acumuladas comprometían el 50% del Capital Social más las Reservas.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad resuelve aprobar las cuentas y demás documentos que conforman los Estados Financieros puestos a su consideración y autoriza a la Gerente General el que efectúe los pagos debidos y finalmente presente la documentación, vía electrónica, ante la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el segundo punto del orden del día que dice:

2.-Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

La señora Gerente General procede a dar lectura de su informe, indicando que durante su gestión se ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones de la Junta General, del

mismo modo que a las observaciones hechas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en virtud de las observaciones realizadas al aumento de capital y reforma de estatutos, lo cual ha causado mucha inestabilidad en virtud de las dificultades que supusieron tales observaciones.

Del mismo modo se han cumplido con los deberes formales con respecto a la Administración Tributaria.

La Gerencia General en lo referente a temas administrativos ha procurado llevarlos de la mejor manera, buscando la optimización de todos los recursos de que disponemos.

En lo referente a temas laborales y de cumplimiento de sus obligaciones con respecto a su personal es necesario indicar que se ha dado cumplimiento irrestricto a las obligaciones tanto en temas laborales como de la Seguridad Social, por lo cual informa que la empresa está al día en pagos.

La Junta en conocimiento del informe presentado por la Gerencia General por unanimidad resuelve aprobarlo.

La Presidencia solicita se proceda a tratar el tercer punto del orden del día que dice:

3.- Conocimiento y resolución sobre la distribución de beneficios sociales.

La Señora Gerente General expresa que en el Ejercicio Fiscal Impositivo del Año 2016, la empresa obtuvo una Utilidad Operacional de USD \$2.169,88; de este valor se deduce el 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades por USD \$325,34 y con la aplicación de la Reforma Tributaria del Año 2009, en la que expresa que si el Impuesto sobre la Renta Causado de un determinado año es menor al Anticipo Mínimo de Impuesto sobre la Renta calculado sobre la información financiera del Ejercicio Fiscal Impositivo inmediatamente anterior, ese valor de Anticipo Mínimo se convierte en Impuesto sobre la Renta Causado del período.

En este caso, el Anticipo Mínimo calculado en base a la información financiera del Año 2015, es de USD \$1.468,75, mismo que se convirtió en Impuesto Causado sobre la Renta del Ejercicio Fiscal impositivo del Año 2016, lo generó una Utilidad Neta para Socios de USD \$375,79

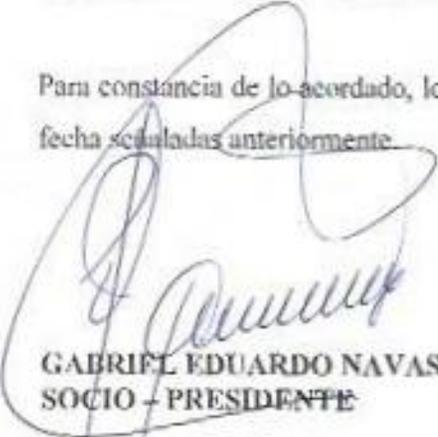
En virtud de los datos proporcionados por la Señora Gerente General según los datos constantes en los documentos contables la Junta se pronuncia al respecto, indicando que la Utilidad Neta para Socios por el valor de USD \$ 375,79 se mantenga en la Cuenta de Resultados Acumulados y recomienda a la Administración el procurar la optimización de recursos y la reducción de gastos en la medida en que sea posible.

La Presidencia concede un receso de quince minutos, para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las trece horas quince minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



**GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO**  
**SOCIO - PRESIDENTE**



**IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO**  
**SOCIA - GERENTE GENERAL**



**DANIEL ALEJANDRO NAVAS JARAMILLO**  
**SOCIO**

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.



**IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO**  
**GERENTE GENERAL- SECRETARIA**

Quito, 27 de Marzo de 2017.